

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 921

CASTRO, 25 de Junio de 2018

VISTOS: El Oficio N°1610 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Los Lagos; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2017, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

CANCELESE directamente la suma de \$990.000, a Capacitación Norte Sur Ltda., RUT N°76.027.121-7, correspondiente a cancelación inscripción funcionarios Sr. Dante Montiel Vera, Sra. Jacqueline Urbina Bahamonde y Sr. Cristian Quelin Barrientos, por asistencia a Curso "Estatuto Administrativo Municipal y las nuevas Modificaciones a la Ley N°20.742 (2014) y N°20.922 (2016)", dictado por Public Consulting Capacitación, en la ciudad de Puerto Varas, los días 05 y 06 de Julio de 2018. Unico proveedor que imparte este servicio en los días y lugar indicado (Art.8, Ley 19.886, letra d).-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/rbc.-

Distribución:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo "13".-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE